



Enviado vía email
Clube de Regatas Do Flamengo
Rio de Janeiro
Brasil

20 de febrero de 2020

Competición: CONMEBOL Recopa 2020
Partido: Independiente del Valle vs. Flamengo; 19.02.2019
Árbitro: Leodan Gonzalez (Uruguay)
Arbitro VAR: Esteban Ostojich (Uruguay)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones

<u>Nº</u>	<u>Jugador</u>	<u>Min.</u>	<u>Infracción</u>
8	Da Silva, Gerson Santos	18'	Conducta antideportiva (Otros)
16	Kasmirski, Filipe Luis	78'	Conducta antideportiva (Falta Temeraria)
2	Vernes, Gustavo Henrique	85'	Conducta antideportiva (Otros)
13	Ferreira De Souza, Marcio	89'	Desaprobar con palabras o acciones

De conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados, lo que le comunicamos a los efectos oportunos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 128 del Reglamento de la CONMEBOL Recopa 2019, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,

Luis Gómez N.
Unidad Disciplinaria

Expediente
20/2120